ACTA PARCIAL No. 01

CONTRATO MIC-ITTB-01-2026

CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA:	GRUNELCO SAS
NIT:	901836277-1
REP LEGAL:	OMAIRA ERLINDA SUAREZ SUBERO
CC:	37.923.838
DIRECCION:	Calle 48 No 26-06 of 4 Recreo
VALOR ACEPTADO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000) M/CTE
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ITTB
DURACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y/0 AGOTAR PRESUPUESTO (MONTO AGOTABLE)
PLAN DE ANUAL DE ADQUISICIONES:	PAA No. 150- 2026 ENERO 8 DE 2026.
REGIMEN TRIBUTARIO	SIMPLIFICADO
DISPONIBILIDAD:	CDP No. 0151 ENERO 7 DE 2026
ACTA DE INICIO:	20 DE MARZO DE 2026
ACTA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	JORGE PRADA VEGA - ALMACENISTA GENERAL.

En el municipio de Barrancabermeja el día veintiuno (21) de abril del 2026 se reunieron en la Inspección de Tránsito y Transporte el Sr. JORGE PRADA VEGA, responsable de la oficina del Almacén de la ITTB en calidad de supervisor del contrato NO.056-2025 Y la contratista OMAIRA ERLINDA SUAREZ SUBERO identificado con cedula de ciudadanía No. 37.923.938 de Barrancabermeja en calidad de Representante legal de GRUNELCO SAS con el fin de suscribir la presente acta parcial No. 01 del contrato que tiene como objeto SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ITTB.

Los pagos se ejecutan de acuerdo a la Factura electrónica de venta No. GN 13 que se relacionan así:

Número de factura	Detalle	valor
GN 4	Primera entrega de pedido de elementos de aseos y cafetería para la ITTB	$ **12.050.216,00**

RESUMEN DE DESEMBOLSOS	
VALOR DEL CONTRATO	**$ 48.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL No. 1 Factura GN 13	**$12.050.216**
SALDO POR EJECUTAR	**$35.949.784**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta Parcial No. 01 y dejamos constancia que el periodo facturado corresponde a la entrega del primer pedido de elementos de aseo y cafetería para lar ITTB.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja el día veintiuno (21) de abril de 2026.

JORGE PRADA VEGA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

OMAIRA ERLINDA SUAREZ SUBERO

CC. 37.923.938 de Barrancabermeja

Rep. Legal GRUNELCO SAS